

NOTA TÉCNICA

ÁRBOLES VIEJOS DE ÁLAVA – UN LEGADO HISTÓRICO. DEBATES SOBRE SU CONSERVACIÓN Y GESTIÓN

María Elena Vilches Plaza

Diputación Foral de Álava. Servicio de Montes. Plaza de la Provincia 4-1º. 01001-VITORIA-GASTEIZ (España). Correo electrónico: mevilches@alava.net

Resumen

Álava cuenta con un importante patrimonio de Árboles Viejos provenientes muchos de ellos de antiguas dehesas. Los cambios socioeconómicos ocurridos en el medio rural en las últimas décadas han repercutido en los usos del monte y en el paisaje forestal alavés. Los árboles viejos son testigos de formas de uso del monte ya generalmente abandonadas. En ese contexto es necesario definir cual será la gestión de este patrimonio y las figuras de protección.

Palabras clave: *Árboles trasmochos, Viejas dehesas, Reservas Forestales*

INTRODUCCIÓN

En los últimos años en Álava las cuestiones relacionadas con la conservación de los árboles viejos han trascendido el ámbito del interés de los gestores forestales para convertirse en tema de atención de naturalistas y conservacionistas y de otros grupos de población, tanto rural como urbana.

Nadie duda de que los árboles añosos tienen un papel importante en la conservación de la biodiversidad forestal. Los árboles viejos constituyen el hábitat idóneo para gran número de especies animales y vegetales. La supervivencia de algunas especies icono de la entomofauna forestal (como *Osmoderma eremita*), de aves propias de los bosques, como los pícidos, de varias especies quirópteros forestales, la mayoría en delicada situación de conservación, o la de distintas especies de musgos y de líquenes está ligada a la conservación de árboles extramaduros en número suficiente. A

todo ello hay que añadir el valor estético y paisajístico de muchos de estos árboles y los aspectos simbólicos que se les suelen asociar.

El Tercer Inventario Forestal Nacional 1997-2007 ha incorporado la estimación de la Biodiversidad Forestal al conjunto de las informaciones que el inventario proporciona. La *cantidad de árboles añosos* es uno de los parámetros incorporados al inventario con ese motivo, *en razón de su importancia como factor que proporciona refugios de fauna y biodiversidad. Además se puede considerar como indicador de la naturalidad o de la gestión forestal de una región* (ALBERDI et al., 2012: 29)

En el caso del País Vasco se han inventariado como árboles añosos los pies de distintas especies de diámetro superior a 1.000 mm. La mayor abundancia de árboles añosos en Álava se localiza, según el IFN3, en las sierras del norte y este. Casi todos los árboles viejos alaveses son de

especies frondosas, de los géneros *Quercus*, *Castanea*, *Fagus* o *Acer*. Las mayores densidades medias de árboles añosos se detectan en los hábitats que el inventario define como hayedos con otras frondosas eurosiberianas (1,94 pies·ha⁻¹), hayedos con otras frondosas mediterráneas (0,93 pies·ha⁻¹), en mezcla de especies eurosiberianas de *Quercus* sp.p. (0,91 pies·ha⁻¹), ribera arbolada (0,88 pies·ha⁻¹) y en mezcla de especies mediterráneas de *Quercus* sp.p. (0,77 pies·ha⁻¹).

Pero más allá del número medio de árboles viejos que se hayan conservado, destaca en Álava que estos pies extramaduros suelen aparecer concentrados en determinadas zonas o áreas. En el año 2007 se iniciaron en Álava los primeros inventarios específicos de árboles viejos, con el trabajo realizado por la empresa Sigmatec por encargo de la Diputación Foral de Álava en Munain y Okariz. Entre ambos pueblos, y en localización colindante, se inventariaron más de 600 pies de diámetro normal superior a 100 cm, sobre todo de *Quercus robur* y *Quercus faginea*. El número de ejemplares es aún mayor porque el trabajo de inventario no fue completo. Se ha continuado después en varias localidades alavesas en las que existen áreas sobresalientes por la abundancia o majestuosidad de sus árboles viejos (Zalduondo, Gordoia, Arriola, Galarreta, Jugatxi...) Todo ello ha servido para constatar que los inventarios específicos realizados hasta la fecha no representan más que una pequeña parte del patrimonio de árboles viejos existente en Álava por lo que, antes de seguir con estos trabajos, conviene una reflexión sobre hasta que punto alargar este esfuerzo inventariador específico y plantearnos la necesidad de fijar previamente los criterios de conservación y gestión: dónde conservar, cuánto y con qué criterios de manejo o no manejo.

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS ÁREAS DE ÁRBOLES VIEJOS EN ÁLAVA

En Álava la mayoría de estas zonas de concentración de árboles viejos son el resto de antiguas dehesas, donde la práctica del pastoreo estaba regulada al detalle. Numerosos documentos concejiles de siglos pasados recogen reglamentaciones minuciosas sobre el uso pastoral de los montes, con regulación de calendarios, cargas de ganado, reparto de esas cargas por especies, san-

ciones, etc. Era frecuente que en las dehesas cercanas a los pueblos tuvieran derecho preferente a pastar los bueyes y demás animales de trabajo de los vecinos (de ahí el nombre de “Dehesa boyal” de algunas de las dehesas alavesas). Las especies que constituyen el dosel arbóreo de estas dehesas son mayoritariamente del género *Quercus*, sobre todo *Q. robur*, *Q. petraea*, *Q. pyrenaica* y *Q. faginea* pero también existen algunos casos relevantes de *Castanea sativa* y, de manera aislada, pueden aparecer ejemplares añosos de *Acer campestre*.

Haciendo un repaso de los nombres de los 753 montes del Catálogo de Montes de Utilidad Pública encontramos que en Álava existen hasta 42 montes con la denominación específica de “Dehesa” o “Dehesa boyal”, localizados tanto en el este como en el oeste del territorio.

Otras áreas de presencia importante de árboles viejos en disposición adeshada suelen ser las inmediaciones de chabolas o apriscos para la recogida del ganado en los montes y en el entorno de ermitas ubicadas fuera de los núcleos urbanos de los pueblos.

La tercera tipología de zonas de árboles viejos correspondería a las zonas de pastos de verano en las sierras más altas del territorio, como Sierra Salvada o Sierras de Entzia e Iturrieta, donde el pastoreo extensivo se mantiene hasta nuestros días en extensos pastizales con viejas hayas esparcidas en el terreno y presencia esporádica de viejos arces campestres.

En Álava, como en otros lugares en la Península ibérica, las dehesas han sido una forma tradicional de aprovechamiento de muchos montes que proporcionaba el óptimo de beneficios a la comunidad propietaria del monte: pastos, leñas y maderas para construcción de edificios y fabricación de aperos, cama de ganado, fruto o grano para alimentación del ganado, etc.

En el País Vasco, peninsular y continental, el método habitual de aprovechamiento del arbolado en las dehesas ha sido el trasnochado. Esto permite un turno corto para la producción de leñas, lográndose además que el suelo no resulte excesivamente sombreado y facilitar así la producción de hierba y/o helecho y favorecer la insolación de la copa buscando una mayor producción de fruto.

El arbolado de al menos una parte de estas dehesas parece no proceder de “vaciado” del

bosque original, sino que se ha sembrado o plantado. Lo pone en evidencia el hecho de que en ocasiones la especie que forma el estrato arbóreo en algunas de estas dehesas no coincide con la especie dominante en el resto del monte. Así, por ejemplo, alrededor de las chabolas pastoriles de varios pueblos de la Sierra de Elgea – Urkilla se localicen grandes ejemplares de *Quercus robur* y *Quercus petraea*, en un entorno de presencia casi exclusiva de *Quercus pyrenaica*.

Los años sesenta supusieron en Álava el final de este sistema tradicional de aprovechamiento. La ganadería de subsistencia desaparece y en muchos pueblos alaveses esto trae consigo el cese de todo tipo de actividad ganadera en sus montes durante dos o tres décadas. También coincide en esta época la disminución del interés por la extracción de leñas de los montes. Estos cambios socioeconómicos dejan su impronta en la transformación del paisaje forestal en muchos montes.

La dehesa de trasmochos es un sistema de gestión forestal muy sostenible si se realiza adecuadamente, ya que proporciona variedad de recursos materiales y servicios ambientales. Pero es un sistema muy intervenido humanamente que requiere la presencia del ganado pastando, el mantenimiento del aprovechamiento de leñas, la sustitución de los árboles que producen baja, etc. por lo que el abandono de la gestión ha traído cambios importantes en el paisaje montano. Desaparecida la utilidad de los grandes árboles de las dehesas, parte son aprovechados para leñas vecinales, parte van siendo ocultados, y hasta ahogados, bajo la pujanza del regenerado forestal que crea bosques jóvenes cerrados donde antes dominó el monte hueco, y en los lugares en los que el pastoreo se mantiene, los árboles añosos van sucumbiendo de viejos sin que haya un plan de sustitución.

A mediados de la década de los años 80, el Servicio de Montes de la Diputación Foral de Álava observó que un gran número de estos viejos árboles estaban desapareciendo a consecuencia de su aprovechamiento para suertes foguerales (nombre que se da en Álava a las leñas vecinales) y trató de acabar o reducir esta práctica. La resistencia del vecindario fue a veces grande. La gran cantidad de leña que uno solo de esos árboles proporcionaba al beneficiario, la habitual proximidad a los pueblos de estas

zonas adhesionadas que facilitaba el transporte de la leña a las casas, la valoración de inutilidad que se tenía de esos árboles y la sensación de que si no se aprovechaban iban a perderse, eran argumentos que defendían el apeo de los árboles viejos. Hoy en día esta práctica se limita a casos muy justificados técnicamente.

Este fue el inicio de una gestión que hoy en día es asumida de forma generalizada y que presenta una causística diversa.

CRITERIOS DE GESTIÓN DE LOS ARBOLES VIEJOS Y LAS VIEJAS DEHESAS

La gestión de todo este patrimonio forestal que suponen los árboles viejos de nuestro territorio ha de distinguir niveles de actuación o intervención diferentes, que van desde el mantenimiento mediante trasmochado de los ejemplares viejos hasta el apeo de parte de estos ejemplares para dar paso a la renovación del bosque. Sistematizamos las distintas alternativas de gestión que se vienen realizando en Álava según los siguientes tipos de actuación:

Mantenimiento de la práctica de trasmochado sobre viejos árboles trasmochos

La práctica del trasmochado es un sistema de aprovechamiento que encuentra sentido en un marco socioeconómico de gran dependencia de las sociedades rurales del monte y en el que los usos ligados a la ganadería son prioritarios.

Las actuales solicitudes de uso de los montes alaveses no justifican a nuestro juicio el mantenimiento de forma generalizada del trasmochado sobre la gran población de árboles viejos existente en el territorio, entre otros motivos, por el enorme coste económico que ello representaría.

Además de los criterios económicos o funcionales, hay motivos técnicos que desaconsejan renovar el trasmochado de manera generalizada. No se conoce bien como pueden reaccionar al tratamiento árboles que llevan como mínimo 40 o 50 años sin sufrir podas. Hay que pensar que es muy posible que el vigor y capacidad de rebrote de muchos de estos árboles sean limitados debido a la elevada edad de los ejemplares. Conviene por ello ser cautos,

tanto en el porcentaje de copa a extraer en cada actuación, como en el número de individuos sobre los que actuar.

A nuestro juicio, el interés de mantener la práctica del trasmochado sobre viejos trasmochos solo se justifica por motivos didácticos, etnográficos o culturales, en áreas de demostración o exposición a visitantes, por ejemplo, en parques Naturales o en algunas Reservas Forestales creadas *exprofeso* para su conservación. Así, se han realizado en Álava algunas experiencias en los Parques Naturales de Aratz – Aizkorri y en el de Gorbeia.

Formación de nuevos trasmochos

Por los argumentos expresados en los párrafos anteriores, la creación de nuevos trasmochos mediante poda del arbolado de zonas adhesadas no tendría más justificación que la de sustituir las bajas que se pudieran producir en los trasmochos existentes en aquellos enclaves que se hayan definido de interés didáctico, etnográfico o cultural.

Dejamos abierto el debate sobre si, más allá de los motivos arriba apuntados para la creación de nuevos trasmochos, la formación de heridas y oquedades causadas por la poda pueda favorecer la biodiversidad forestal al constituir un hábitat más idóneo para una serie de especies de fauna y flora que no encontrarían acomodo en los ejemplares “bravos” (término que se aplica en el País Vasco a los árboles no podados). Se trataría, en todo caso, de otra práctica selvícola distinta de manejo de masas densas que no encaja en la tipología de las áreas adhesadas que nos ocupa.

Creación de nuevas dehesas o labores de mantenimiento de viejas dehesas

Si en las viejas dehesas en las que el pastoreo ha desaparecido los árboles viejos van siendo superados y ocultados por la pujanza del bosque joven, en las sierras y montes en los que el pastoreo se ha mantenido, los viejos y centenarios “paraguas” que daban sombra y alimento al ganado, caen por efecto de la edad o por el colapso mecánico producido por el desequilibrio de una copa hipertrofiada, con lo que las antiguas áreas adhesadas se van convirtiendo en pastizales “rasos”. Este fenómeno es particularmente aparatoso en las sierras en las que el haya es la especie que forma el estrato arbóreo, ya

que es una especie mucho menos longeva que los robles y de una supervivencia muy limitada en el tiempo una vez que aparecen los primeros síntomas de decaimiento.

En estas áreas de pastoreo, la presencia de árboles dispersos es del máximo interés, tanto desde el punto de vista ganadero como ecológico, por lo que se vienen realizando distintas actuaciones para el mantenimiento o para la creación de nuevas zonas adhesadas en Álava.

Dependiendo de la zona y de la especie arbórea que queramos implantar, aplicamos distintas técnicas. Para la renovación de las dehesas de distintos *Quercus* es adecuada la técnica tradicional de plantones individuales (conviene que sean de al menos tres savias) protegidos por cerramiento individual de tres estacas y alambre de espinos, a lo que hoy en día se suele añadir protector tipo “tubex”).

En las antiguas áreas de pasto de las sierras en las que la especie dominante es el haya conviene potenciar la regeneración, natural o artificial, por bosquetes, dado el temperamento más delicado de esta especie. En los pastizales de *Legaire* en la Sierra de Entzia, para sustituir a los numerosos pies de haya que van muriendo en los últimos años, se ha establecido una serie de cerramientos de entre 1.000 y 2.000 metros cuadrados al abrigo y sombra de viejas hayas supervivientes, que en muchos casos se dejan fuera del cierre para que en parte sigan proporcionando protección al ganado. En su interior se han plantado hayas con distintas especies acompañantes que, junto con la regeneración natural que se produzca, deberían compensar las bajas que se van produciendo en el vetusto arbolado actual.

Conservación activa de árboles añosos singulares

Un porcentaje importante de los árboles añosos de Álava va quedando ahogado por la regeneración natural del bosque. Los nuevos pies, jóvenes y vigorosos, rodean a los viejos y los sobrepasan en altura privando a las viejas copas de la luz necesaria para sobrevivir. Este fenómeno es particularmente perjudicial para los viejos robles que, como se ha explicado anteriormente, en numerosos casos sólo han sobrevivido en las ubicaciones más alejadas de los núcleos urbanos, en cotas en las que el haya entra con ventaja al cerrarse el

dosel arbóreo. Ahí el haya sobrepasa en altura a los distintos robles que languidecen a la sombra.

En estos casos una puesta en luz paulatina de las copas de los viejos árboles por eliminación o descopado de los pies que entran en competencia con ellos es una práctica eficaz para mantener el vigor de los árboles viejos y retrasar su decaimiento.

Conservación pasiva

El apoyo a la supervivencia de los árboles añosos por eliminación de competencia es un tratamiento mucho más barato y sencillo, pero sigue siendo una práctica excesivamente “intervencionista” para ser aplicada de manera generalizada a los miles de árboles viejos de Álava. Desde nuestro punto de vista lo más “natural” y la fórmula de gestión más idónea en términos generales sería la *conservación pasiva*, es decir, respetar los árboles añosos sin abatirlos, dejando que se sequen en pie o que sean derrumbados por los elementos.

Aprovechamiento para leñas y potenciación de la regeneración natural

Existen algunos lugares en Álava con representaciones de arbolado trasmocho extensas y de escaso interés, con importante carga de ganado pastante que imposibilita la regeneración del bosque o cualquier renovación del arbolado. De mantenerse la presión ganadera, el provenir de esas áreas va a ser similar al que estamos viendo en sierras como Salvada o Entzia. Antes de que tal decadencia se produzca, lo aconsejable sería la puesta en regeneración escalonada de estas zonas, mediante acotamiento al pastoreo, salvando un número suficiente de árboles viejos y de madera muerta de acuerdo con los cánones usuales de manejo respetuoso con la diversidad biológica.

FIGURAS DE PROTECCIÓN

La singularidad y valor histórico, estético y ecológico de algunas de estas representaciones de árboles añosos les hace merecedoras de algún régimen de protección específico. La Ley de Conservación de Naturaleza del País Vasco incluye entre las figuras de protección la de “Árbol Singular”. Sin embargo, una de las características más relevantes de los árboles vie-

jos de Álava es que muchas veces se presentan en grupos muy numerosos, por lo que tienen difícil encaje en esta figura.

En cambio, la Norma Foral 11/2007 de 26 de marzo que regula el régimen de los montes de Álava (ya que la competencia forestal es exclusiva de la Diputación Foral) crea la figura de “Reservas Forestales”, que podrán ser establecidas por la Diputación en aquellas zonas de montes declarados de utilidad pública que sustenten bosques o sistemas de elevado valor forestal por su desarrollo, adecuación a la estación y belleza estética y paisajística, para garantizar la permanencia del bosque o sistema objeto de protección.

Por iniciativa del Servicio de Montes, el Consejo de Diputados aprobó el Decreto Foral 36/2011 de 19 de abril que desarrolla esta figura de “Reserva Forestal” y crea el “Catálogo de Reservas Forestales del Territorio Histórico de Álava”. Una singularidad de este Decreto consiste en que establece que la declaración de “Reserva Forestal” de una zona de monte y su Plan de Gestión correspondiente deben de ser aprobados tanto por la Diputación Foral como por la entidad propietaria del monte, buscando así la implicación de las entidades locales propietarias en la defensa y conservación de su patrimonio forestal.

Por Orden Foral 135/2011 de 11 de mayo (DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA, 2011a) se catalogaron las primeras cinco Reservas Forestales de Álava; dos de ellas “Los Arimotxes” de Munain y “Los Arimotxis” de Okariz, con 66,97 hectáreas y 48,07 hectáreas respectivamente, constituyen dos de los enclaves de viejos robles más conocidos y representativos de la provincia. Otras dos entidades han solicitado a la Diputación la protección de sus viejos robles bajo esta figura y algunas más han mostrado su interés.

La figura de “Reserva Forestal” es un buen instrumento para proteger las áreas de árboles añosos más emblemáticas de Álava y para definir el manejo de esas áreas a través de los planes de gestión que obligatoriamente han de redactarse.

CONCLUSIONES

Los usos pasados de los montes han dejado en muchos casos su huella en el paisaje forestal actual, de modo que una mirada atenta permite

descubrir algunos de esos antiguos usos. Es ese el caso del extenso patrimonio de Álava en árboles viejos que son, en un gran porcentaje, restos de antiguas dehesas. Por pura ley biológica, el futuro de estos ejemplares es el de ir desapareciendo. Existen técnicas para retrasar estos procesos, recrear prácticas pasadas o reproducir estos sistemas adehesados. La opción en cada caso debería ser fruto de análisis cuidadoso, en el que las variables sociales y económicas han de ser consideradas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERDI, I.; HERNÁNDEZ, L.; SAURA, S.; BARRERA, M.; GIL, P.; CONDÉS, S.; CANTERO, A.; SANDOVAL, V.J.; VALLEJO, R. Y CAÑELLAS, I.; 2012. *Tercer Inventario Forestal Nacional 1997-2007. Estimación de la Biodiversidad Forestal País Vasco/Euskadi*. Gobierno Vasco y Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Madrid.
- DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA; 2011a. Decreto Foral 36/2011 de 19 de abril por el que se crea el Catálogo de Reservas Forestales de Álava. *BOTHA* 56 de 9 de mayo.
- DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA; 2011b. Orden Foral 135/2011 de 11 de mayo por la que se cataloga como Reservas Forestales los siguientes espacios: Pinar de Labraza, Albinagoia, Igoroin, Los Arimotxes y Los Arimotxis, *BOTHA* 62 de 23 de mayo.